



Notaría
NANCY DE LA FUENTE



1 REPERTORIO N° 1299-2019

2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

PROTOCOLIZACION BASES PROMOCION

CLINICA LAS CONDES

"PREVICOLON" ABRIL 2019

EN SANTIAGO DE CHILE, a veintiocho de Marzo de dos mil diecinueve, ante mí,
NANCY DE LA FUENTE HERNANDEZ, abogada, Titular de la Trigésimo Séptima Notaría
Pública de Santiago, con oficio en Huérfanos número mil ciento diecisiete, oficina mil catorce,
comuna de Santiago, con oficio en Huérfanos número mil ciento diecisiete, oficina mil
catorce, comuna de Santiago, Que a solicitud de doña Inés de los Angeles Acevedo Campos,
chilena, casada, empleada, cédula nacional de identidad número ocho millones cuatro mil
cuatrocientos treinta y tres guión K, domiciliada para estos efectos en Huérfanos número mil
ciento diecisiete oficina mil catorce, comuna y ciudad de Santiago, procedo a protocolizar
BASES PROMOCIÓN "PREVICOLON" – ABRIL 2019, otorgada por CLINICA LAS
CONDES.- Este documento consta de dos hojas útiles y queda agregado al final de estos
registros bajo el repertorio número mil doscientos noventa y nueve guión dos mil diecinueve.-
En comprobante y previa lectura, firma.- Se da copia.- Doy fe.- Repertorio N° 1299-2019.-

Luis Acevedo

INES DE LOS ANGELES ACEVEDO CAMPOS

[Handwritten signature]

Firma : _____
Copias : 2 FFE
Dchos : _____
O.T. : 5909

Firmo y sello la presente Copia que es Testimonio Fiel de su original. Stgo.
28 MAR 2019
NANCY DE LA FUENTE H.
Notario Público



INUTILIZADO



**BASES PROMOCION
"PREVICOLON"
ABRIL 2019**



PRIMERO: Objetivo de la promoción

La promoción tiene por objeto otorgar un beneficio consistente en un descuento en los servicios médicos que se señalan en estas bases.

SEGUNDO: Personas que pueden participar en esta promoción.

Podrán participar en esta promoción hombres y mujeres entre los 40 y 75 años que se agenden en la Campaña Previcolon a través de Call Center, del sitio web de la Clínica, o de forma presencial en Clínica Las Condes; que sea asintomáticos y no tengan antecedentes personales de Cáncer Colorrectal.

TERCERO: Descripción de la promoción.

La promoción consiste en que las personas señaladas en la cláusula anterior podrán acceder en Clínica Las Condes a una promoción de detección precoz de cáncer colorrectal llamada "PREVICOLON", a un precio preferencial.

Para acceder al PREVICOLON se debe agendar una hora de evaluación con la enfermera del programa, esta determinará si cumple con los criterios de ingreso y criterios de exclusión.

Respecto de aquellos pacientes que la enfermera determine que su caso corresponde ingresar al programa, recibirán una recomendación para la realización del colon check o colonoscopia.

Una vez entregada la recomendación de participar en el programa, el paciente deberá decidir si se realizará o no el colon check y/o colonoscopia.

CUARTO: Médicos que participan en la promoción.

Participarán de esta promoción médicos gastroenterólogos, coloproctólogos, cirujanos, oncólogos y enfermeras de Clínica Las Condes.

La determinación del médico y enfermera que atenderán al paciente será efectuado por Clínica Las Condes de forma aleatoria. Por lo mismo, los pacientes no pueden elegir el médico ni la enfermera. Si el paciente decide elegir el médico, la atención y evaluación debe efectuarse fuera de esta promoción.

QUINTO: Descuentos.

a) Exámenes:

Código HIS	Código SAP	COD FNS	Descripción	Valor particular	Valor convenio
16907	LSE0308053	0	COLON-CHECK	\$ 20.552	\$ 14.386
37054	PGA1801013	1801006	DP - COLONOSCOPIA LARGA	\$ 189.731	\$ 132.812
96344	HMT1801050	1801006	HM - COLONOSCOPIA LARGA (DP)	\$ 181.516	\$ 127.061
37183	PGA1801044	1801045	DP - COLONOSCOPIA LARGA C/POLIPECTOMIA	\$ 261.557	\$ 183.090
96358	HMT1801001	1801045	HM - COLONOSCOPIA LARGA C/POLIPECTOMIA	\$ 324.482	\$ 227.137
27500	PAT0801023	801008	BIOPSIA PARCIAL C/MUESTRA	\$ 105.008	\$ 73.506
27076	PAT0801017	801007	ESTUDIO HISTOPATOLOGICO SERIADO C/10 MUESTRAS	\$ 185.145	\$ 129.602

Los descuentos del programa (para colon check y colonoscopia) aplican si el paciente ha cumplido todas las etapas del proceso: entrevista por enfermera, indicación y realización de colon check previo.

Los pacientes con antecedentes familiares que ameriten evaluación para determinar su riesgo genético podrán acceder a una evaluación de alto riesgo sin costo.

Los pacientes que se efectúen una colonoscopia en base a esta promoción tendrán derecho a una consulta final sin costo, donde un médico entregará los resultados de la colonoscopia y recomendaciones.

En caso de detección de pólipos, se derivará con el médico que realizó la colonoscopia para que continúe su seguimiento o en su defecto el paciente puede decidir con quien hacerse el seguimiento.

En caso de detectarse un cáncer, se derivará al paciente con un médico especialista y a la Unidad de Apoyo al Paciente Oncológico (APO).

En los casos que se deba realizar un procedimiento adicional a los señalados en estas bases, tales como: inyecta terapia, terapia de electrocoagulación, mucossectomía, procedimiento quirúrgico mayor, pan endoscopia, entre otros. Se cobrará el valor particular del procedimiento adicional realizado.

SEXTO: Exclusiones.

No podrán participar en esta promoción:

- Las personas con pre-existencia de diagnósticos relacionados con cáncer de colon o antecedentes de pólipos.
- Pacientes con síntomas digestivos actuales o previos, con indicación previa de colonoscopia por médico de CLC o de otro prestador de salud.
- Personas que se han realizado colonoscopías en los últimos tres años por cualquier motivo.
- Las personas que han sido evaluadas en el último año por un médico especialista digestivo (gastroenterólogo o coloproctólogo) de Clínica Las Condes.

- Pacientes en control con colonoscopías por un médico especialista digestivo (gastroenterólogo o coloproctólogo) de Clínica Las Condes.
- Los descuentos contemplados en esta promoción no serán aplicables en los casos en que la biopsia requiera técnicas de inmunohistoquímica o técnicas moleculares para llegar al diagnóstico.



SÉPTIMO: Término del beneficio.

Clínica Las Condes S.A no otorgará y pondrá término al beneficio correspondiente a esta promoción, si el paciente mantiene deudas impagas por más de 30 días, por hospitalizaciones.

OCTAVO: Empresa que otorga la Promoción.

La presente promoción es otorgada por Clínica Las Condes S.A.

NOVENO: Vigencia de la promoción

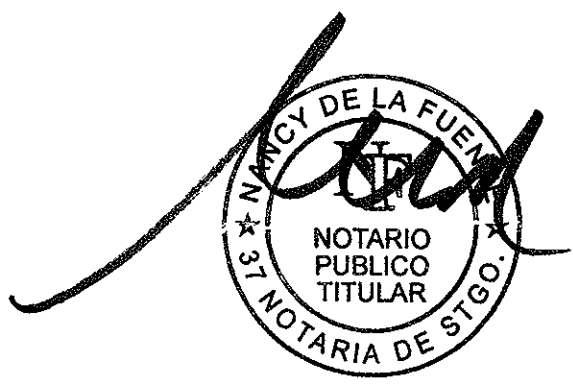
Plazo para agendar hora con la enfermera del programa: hasta el 30 de abril del 2019.

Plazo para realizar colon check y colonoscopia: 3 meses a partir de la indicación realizada por la enfermera o médico.

DÉCIMO: Condiciones Generales

1. El hecho de participar en la promoción y recibir los descuentos o beneficios, implica la aceptación de las bases de la promoción y de esta cláusula en particular.
2. Cualquier duda o controversia que se suscite con motivo de la interpretación, aplicación o cumplimiento de las presentes Bases será resuelta breve y sumariamente, sin forma de juicio, por el Gerente General o Representante Legal de la Clínica.
3. La Clínica se reserva el derecho de modificar las presentes bases en cualquiera de sus partes, y aún a cancelar la promoción en cualquier momento, especialmente por requerimiento de autoridades, sin ulterior responsabilidad para La Clínica.
4. Se deja constancia que una copia de estas Bases será protocolizada en los Registros del Notario Público de Santiago que La Clínica determine.

Certifico que el documento que antecede se protocolizó
en esta Notaría con fecha 28-MARZO-2019 y se anotó en el
Libro Repertorio con el N° 1289-2019
Santiago 28 MAR 2019


NANCY DE LA FUENTE
NOTARIO PUBLICO TITULAR
37 NOTARIA DE STGO.

Firma : _____
Copias : 2 + FE
Dchos : _____
O.T. : 5809